



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

USHUAIA, 4 de diciembre de 2014

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente
antecedentes del asunto 754/2014 a efectos de su incorporación al expediente
correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/03/15 Hs. 11:47
Numero:	82
Fojas:	121
Expte. Nº	23/2011
Girado:	
Recibido:	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ES COPIA

055 -

USHUAIA,

02 SEP 2014

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 5 de septiembre del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 754/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 4045.
- asunto 761/2014 Proyecto de Ordenanza referente a modificación del Art. VI.5.2. - Alturas mínimas de locales de cuarta clase, del Código de Planeamiento Urbano - Ordenanza Municipal N° 2139.
- asunto 763/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación de proyecto de subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 45b, del macizo 30, de la sección F.
- asunto 764/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo I de la O.M. 2139, zonificando como Mixto Industrial el sector de la parcela 25BR, del macizo 1000, de la sección G.
- asunto 786/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa al Sr. Eduardo FRICKE de lo dispuesto en el Art.7 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N°3085.
- asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza un factor de ocupación de superficie (F.O.S.) 1, para la obra sita en la parcela 1g, del macizo 35, de la sección A, propiedad del Sr. Leonardo Pedro BUIATTI.
- asunto 878/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual modifica el inciso a) del Artículo N° 8, Anexo III, Título IV, Derecho de Espectáculos Públicos, Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.


Administración C.D.
Mesa de Entradas
Legajo: 1680



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ES COPIA

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Administración C.D.
Mesa de Entradas
Legajo: 162

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 5 de septiembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Uso Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 754/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 4045.
- asunto 761/2014 Proyecto de Ordenanza referente a modificación del Art. VI.5.2. - Alturas mínimas de locales de cuarta clase, del Código de Planeamiento Urbano - Ordenanza Municipal N° 2139.
- asunto 763/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación de proyecto de subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 45b, del macizo 30, de la sección F.
- asunto 764/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo I de la O.M. 2139, zonificando como Mixto Industrial el sector de la parcela 25BR, del macizo 1000, de la sección G.
- asunto 786/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa al Sr. Eduardo FRICKE de lo dispuesto en el Art.7 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N°3085.
- asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza un factor de ocupación de superficie (F.O.S.) 1, para la obra sita en la parcela 1g, del macizo 35, de la sección A, propiedad del Sr. Leonardo Pedro BUIATTI.
- asunto 878/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual modifica el inciso a) del Artículo N° 8, Anexo III, Título IV, Derecho de Espectáculos Públicos, Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Luis CARDENAS y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N°

055

2014.

C.P. ALBERTO ADEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia

DAMIÁN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana Guglielmi
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Luis CÁRDENAS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2014

ASUNTO N°: 754/14.-

EXPEDIENTE N°: .-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 4045.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo tanto aconseja remitir a la Comisión de Información y Debate Ciudadano el Pre Dictamen que se adjunta.-

fs

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA

*"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Ordenanza Municipal N°4045, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 2°.- Lo establecido en el artículo 1° de la presente estará condicionado a que cualquier proyecto y construcción que se plantee sobre la parcela 11, macizo 19, sección C, contemple el uso de estacionamiento vehicular para las oficinas existentes en el edificio de la parcela 1n, del mismo macizo y sección y en la cantidad de módulos exigido por el Código de Planeamiento Urbano para el uso mencionado.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

02/09/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 5 de septiembre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

754/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 4045.

761/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a modificación del Art. VI.5.2. - Alturas mínimas de locales de cuarta clase, del Código de Planeamiento Urbano

- Ordenanza Municipal N° 2139.

763/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación de proyecto de subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 45b, del macizo 30, de la sección F.

764/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo I de la O.M. 2139, zonificando como Mixto Industrial el sector de la parcela 25BR, del macizo 1000, de la sección G.

786/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa al Sr. Eduardo FRICKE de lo dispuesto en el Art.7 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N°3085.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza un factor de ocupación de superficie (F.O.S.) 1, para la obra sita en la parcela 1g, del macizo 35, de la sección A, propiedad del Sr. Leonardo Pedro BUIATTI.

878/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual modifica el inciso a) del Artículo N° 8, Anexo III, Título IV, Derecho de Espectáculos Públicos, Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501.

Preside: Concejel Luis Cárdenas.



Septiembre 2014 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier		
				5		
	23		25	26		

PRESIDENTE

Damian De Marco
Movimiento Popular Fueguino

VICE-PRESIDENTE 1°

ES COPIA
Página oficial Concejo Deliberante.

Atención al Vecino

Repararon la escalera N° 7 a pedido de

El responsable de Atención al Vecino en Ushuaia, Omar Lipovetzky, coincide con el Jardín estaba muy deteriorado, así que se optó por hormigón, para garantizar la máxima duración y se instalaron completamente nuevas y acordes al diseño diferente

El Municipio de Ushuaia se encuentra trabajando en la refacción y pintado de la escalera y espacio peatonal del Jardín de Infantes N° 7 "Piedra Libre", ubicado en la calle Provincia Grande 251, a través del área de Atención al Vecino.

Al respecto, el responsable de Atención al Vecino, Omar Lipovetzky, observó que "esta escalera es fundamental para los vecinos del barrio, porque es muy transitada durante el horario escolar. Tiene aproximadamente 100 metros de largo por lo que fue un trabajo arduo pero satisfactorio".

Lipovetzky señaló que "el tramo de la escalera que coincide con el Jardín estaba muy deteriorado, así que opta-



mos por reemplazar los escalones de madera por hormigón, para garantizar la máxima duración posible. Además

ES COPIA
Diario del Fin del Mundo
Defectuosa 3/09/14



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1954-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 5 de septiembre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

754/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 4045.

761/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a modificación del Art. VI.5.2. - Alturas mínimas de locales de cuarta clase, del Código de Planeamiento Urbano - Ordenanza Municipal N° 2139.

763/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación de proyecto de subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 45b, del macizo 30, de la sección F.

764/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo I de la O.M. 2139, zonificando como Mixto Industrial el sector de la parcela 25BR, del macizo 1000, de la sección G.

786/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa al Sr. Eduardo FRICKE de lo dispuesto en el Art. 7 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 3085.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza un factor de ocupación de superficie (F.O.S.) 1, para la obra sita en la parcela 1g, del macizo 35, de la sección A, propiedad del Sr. Leonardo Pedro BUIATTI.

878/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual modifica el inciso a) del Artículo N° 8, Anexo III, Título IV, Derecho de Espectáculos Públicos, Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501.

Preside: Concejales Luis Cárdenas

Ultra Maratón Solidaria 3

La Unión de Empleados de Justicia de la Nación aporta económico

El secretario general del gremio judicial, Luis Bechis, anunció que el intendente Federico Sciurano iniciará el próximo martes. De adquisición de un mamógrafo digital destinado al Hospital Regio

ES COPIA
DADO DEL FIN DEL MUNDO de fecha 4/09/14

EMPRESA GASTRONOMICA

SOLICITA:

PANADERO

Requisitos: Sexo masculino
Edad, entre 24 y 45 años.
Experiencia en puestos similares (excluyente).

Se valorará predisposición al trabajo en equipo, ser proactivo y responsable.

Se ofrece relación de dependencia, buen clima laboral y remuneración acorde.

Enviar C.V. a: rhhhd12@gmail.com

La Unión de Empleados de Justicia de la Nación (UEJN) anunció su respaldo a la Ultra Maratón Solidaria 3, a una semana de la fecha de largada, con un aporte económico.

A través del secretario general del gremio judicial, Luis Bechis, se anunció el apoyo a la ultra maratón de 440 kilómetros que el próximo martes 9 de septiembre comenzará el intendente de Ushuaia Federico Sciurano. Desde el gremio destacaron la importancia del objetivo de la cruzada solidaria y manifestaron su deseo de colaborar con "tan noble fin", a partir de lo cual se siguen recaudando los fondos que permitirán adquirir un mamógrafo digital para el Hospital Regional de Río Grande, con el cual detectar y prevenir el cáncer de mama, cuyo costo asciende a 250 mil dólares. ■



Concejo Deliberante USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Amárta Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 5 de septiembre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

754/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 4045.

761/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a modificación del Art. VI.5.2 - Alturas mínimas de locales de cuarta clase, del Código de Planeamiento Urbano - Ordenanza Municipal N° 2139.

763/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación de proyecto de subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 45b del macizo 30, de la sección F.

764/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo I de la O.M. 2139, zonificando como Mixto Industrial el sector de la parcela 25BR, del macizo 1000, de la sección G.

786/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa al Sr. Eduardo FRICKE de lo dispuesto en el Art. 7 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 3085.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza un factor de ocupación de superficie (F.O.S.) 1, para la obra sita en la parcela 1g, del macizo 35, de la sección A, propiedad del Sr. Leonardo Pedro BUIATTI.

878/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual modifica el inciso a) del Artículo N° 8, Anexo III, Título IV, Derecho de Espectáculos Públicos, Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501.

Preside: Concejales Luis Cárdenas

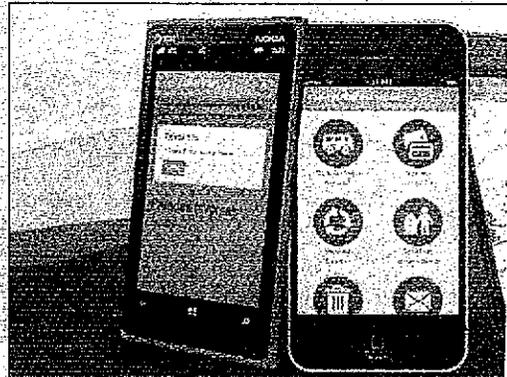
Herramienta del servicio de colectivos

La Municipalidad lanza nueva versión de la aplicación

Al sistema que permite conocer el horario de llegada incorporó un mapa interactivo para que la gente no tenga que memorizar las paradas, e información referida al sistema "Vecino Cumple". La nueva versión funciona en celulares y tabletas.

La Municipalidad de Ushuaia puso a disposición de los vecinos una nueva aplicación para teléfonos celulares, a través de la que se puede incursionar en los distintos servicios y programas que tiene la comuna.

La aplicación había comenzado el año pasado con el horario de llegada de los colectivos a las distintas paradas a través del sistema "Cuándo llegá". Actualmente está disponible la versión 2.0 con importantes mejoras y más servicios que la Municipalidad pone a



La nueva versión de la aplicación incorpora servicios

disposición de los vecinos. Al mencionado "Cuándo llega" se incorporó un mapa interactivo para que la gente no tenga que conocer de memoria el número de todas las paradas, por lo que de esta forma se resuelve

ES COPIA
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
DE FECHA
5/09/14

ELECTRICISTA MATRICULADO
AMPLIACIONES Y OBRAS NUEVAS
tel. 2901615855



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1934-2014: 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la América Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 5 de septiembre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

- 754/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 4045.
- 761/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a modificación del Art. VI.5.2 - Alturas mínimas de locales de cuarta clase, del Código de Planeamiento Urbano - Ordenanza Municipal N° 2139.
- 763/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación de proyecto de subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 45b, del macizo 30, de la sección F.
- 764/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo I de la O.M. 2139, zonificando como Mixto Industrial el sector de la parcela 25BR, del macizo 1000, de la sección G.
- 786/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa al Sr. Eduardo FRICKE de lo dispuesto en el Art. 7 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 3085.
- 147/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza un factor de ocupación de superficie (F.O.S.) 1, para la obra sita en la parcela 1g, del macizo 35, de la sección A, propiedad del Sr. Leonardo Pedro BUIATTI.
- 878/2014 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual modifica el inciso a) del Artículo N° 8, Anexo III, Título IV, Derecho de Espectáculos Públicos, Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501.

Preside: Concejales Luis Cárdenas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA
REUNION DE COMISION DE
INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO

5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Ushuaia, a los 5 días del mes de septiembre del año 2014, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 55/2014, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Luis CARDENAS, y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas de este Concejo Deliberante que se detallan a continuación:-----

De la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:-----

- ⊗ • asunto 754/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 4045.-----
- asunto 761/2014 Proyecto de Ordenanza referente a modificación del Art. VI.5.2. - Alturas mínimas de locales de cuarta clase, del Código de Planeamiento Urbano - Ordenanza Municipal N° 2139.-----
- asunto 763/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación de proyecto de subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 45b, del macizo 30, de la sección F.-----
- asunto 764/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo I de la O.M. 2139, zonificando como Mixto Industrial el sector de la parcela 25BR, del macizo 1000, de la sección G.-----
- asunto 786/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa al Sr. Eduardo FRICKE de lo dispuesto en el Art.7 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N°3085.-----
- asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza un factor de ocupación de superficie (F.O.S.) 1, para la obra sita en la parcela



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ES COPIA

055-

USHUAIA,

02 SEP 2014

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 5 de septiembre del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 754/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 4045.
- asunto 761/2014 Proyecto de Ordenanza referente a modificación del Art. VI.5.2. - Alturas mínimas de locales de cuarta clase, del Código de Planeamiento Urbano - Ordenanza Municipal N° 2139.
- asunto 763/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación de proyecto de subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 45b, del macizo 30, de la sección F.
- asunto 764/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo I de la O.M. 2139, zonificando como Mixto Industrial el sector de la parcela 25BR, del macizo 1000, de la sección G.
- asunto 786/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa al Sr. Eduardo FRICKE de lo dispuesto en el Art.7 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N°3085.
- asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza un factor de ocupación de superficie (F.O.S.) 1, para la obra sita en la parcela 1g, del macizo 35, de la sección A, propiedad del Sr. Leonardo Pedro BUIATTI.
- asunto 878/2014 Proyecto de Ordenanza mediante el cual modifica el inciso a) del Artículo N° 8, Anexo III, Título IV, Derecho de Espectáculos Públicos, Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.


Administración C.D.
Mesa de Entradas
Legajo: 1680